

AÑO 2026



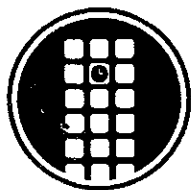
N° Entrada: **666/2026**

Expediente: **CD-254-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE PRO - PROY. DE DECLARACIÓN**

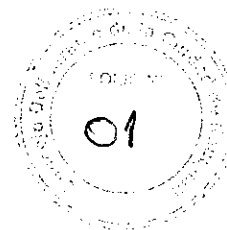
Extracto:

EXPRESASE la preocupación por la posible instalación de infraestructura tecnológica de Huawei.



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Neuquén, 18 de Agosto de 2026

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

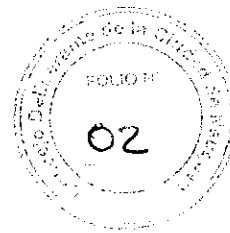
Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que
preside a efectos de poner a consideración la siguiente Declaración adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stillger
Pla. Único PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque PRO

Proyecto de Declaración

VISTO: El Expediente.... y;

CONSIDERANDO:

Que instalar un Data Center basado en tecnología Huawei en Neuquén, y particularmente en el entorno estratégico de Vaca Muerta, plantea riesgos que merecen una evaluación de seguridad nacional, no solamente comercial o tecnológica.

Que el tema es especialmente sensible porque acaba de convertirse en un conflicto diplomático: según reportes publicados el 7 de agosto de 2026, CALF, la distribuidora eléctrica de Neuquén, negocia con Huawei un proyecto de centro de datos, y funcionarios estadounidenses habrían advertido a directivos de la cooperativa sobre posibles consecuencias para sus visas. China, a su vez, cuestionó públicamente esa presión.

Que Vaca Muerta no es un emplazamiento tecnológico cualquiera. Allí convergen producción de hidrocarburos, oleoductos y gasoductos, generación y distribución eléctrica, telecomunicaciones, sistemas industriales y datos operativos de empresas energéticas. Investigaciones recientes señalan que el corredor Añelo–Senillosa está siendo considerado precisamente para grandes Data Centers, aprovechando gas, renovables e hidroelectricidad.

Que eso significa que un Data Center que termine conectado con sistemas de empresas petroleras podría convertirse en un punto de concentración de información estratégica.

Que la dependencia de un proveedor extranjero en capas críticas de infraestructura puede ampliar la superficie de ataque y crear riesgos de acceso, actualización, administración remota o compromiso de la cadena de suministro.

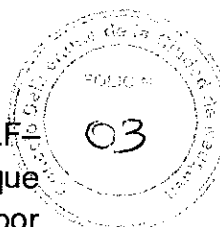
Que CISA, NSA y otros organismos occidentales han documentado operaciones de actores estatales chinos contra infraestructura crítica y redes de telecomunicaciones, incluyendo técnicas destinadas a mantener acceso persistente y utilizar conexiones confiables para desplazarse hacia otras redes.

Que eso demuestra que el riesgo que preocupa a los gobiernos occidentales —la exposición de infraestructura crítica a proveedores sujetos a jurisdicciones y ecosistemas tecnológicos considerados adversarios— es un riesgo de seguridad técnicamente plausible.

Que el problema aumenta si el data center aloja información energética que concentra información de producción, reservas, pozos, oleoductos o logística. Cuanto más cerca esté de OT/SCADA y de la infraestructura energética, mayor es el impacto potencial de una intrusión.

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Que hay además un riesgo geopolítico: El episodio CALF-Huawei muestra que esto dejó de ser una cuestión puramente empresarial ya que el caso se desarrolla en un contexto de creciente preocupación estadounidense por las leyes y capacidades de vigilancia vinculadas a China.



Que Neuquén agrega un elemento particularmente delicado: la provincia ya alberga infraestructura china estratégicamente sensible, como la estación de espacio profundo. Esto hace que la incorporación de otra infraestructura tecnológica china genere una lectura geopolítica distinta de la que tendría, por ejemplo, un Data Center Huawei en una zona industrial sin importancia estratégica.

Que se debería preguntar qué tecnología Huawei se pretende instalar, qué datos manejará, quién administrará los sistemas y qué conexiones tendrá.

Que los riesgos posibles se podrían clasificar en: ciberseguridad, cadena de suministros, espionaje industrial, acceso a infraestructura energética, riesgo diplomático EE.UU.-China.

Que la cuestión decisiva debería ser "¿qué acceso tendrá Huawei?. Si Huawei únicamente suministra determinados equipos aislados, sin acceso administrativo, sin gestión de redes, sin acceso a sistemas OT y con auditorías independientes, el riesgo puede reducirse considerablemente. Si, en cambio, el proveedor diseña, financia, equipa, administra remotamente y mantiene una infraestructura que concentra datos de empresas petroleras y tiene conectividad con redes críticas, el nivel de riesgo cambia radicalmente.

Que se debería exigir, antes de aprobarlo, una auditoría de seguridad nacional independiente antes de firmar el contrato, no después. La preocupación es suficientemente seria como para justificar controles extraordinarios.

Que los gobiernos occidentales consideran las amenazas cibernéticas estatales chinas contra infraestructura crítica una amenaza real, y que el proyecto Neuquén se encuentra justamente en un sector de importancia estratégica.

Que la ley de Unidad Nacional, y los decretos 835 y 837 refuerzan la subordinación de compañías y empleados al diseño estratégico de Beijing, con potestad estatal para revisar, limitar o forzar desinversiones. La empresa tecnomilitar Huawei es clave para esa función.

Que el Data Center tiene potencial de almacenamiento de información de cámaras de seguridad, datos biométricos, semáforos, además de acceso a mensajes, mail, imágenes, historial de búsqueda, y demás contenidos que ciudadanos neuquinos utilicen usando la red de Internet de Calf.

Que países como Australia prohíben las operaciones de 5G de Huawei, además de las restricciones impuestas a la compañía por parte de los EE.UU, Reino Unido, India, Japón, entre otros.

Por ello en virtud a lo estipulado en el Art. 67 Inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1º) DECLÁRESE la preocupación por la posible instalación de un Data Center y de una red de fibra óptica, por parte de la compañía Huawei, con su consiguiente acceso a información privada y sensible de ciudadanos neuquinos, y al manejo de infraestructura crítica de la ciudad.

ARTICULO 2º) SOLICITESE que, ante cualquier instalación y/o funcionamiento de infraestructura de almacenamiento, procesamiento o transmisión de datos vinculada a servicios públicos o infraestructura crítica de la Ciudad de Neuquén, se garanticen mecanismos de trazabilidad, transparencia y auditabilidad, que permitan identificar los accesos, operaciones, transferencias y responsables del tratamiento de la información.

ARTICULO 3º) DE FORMA

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53 709		
Fecha: 18/08/2026	Folio: 04	Hora: 11:25
Tema: 1260		
Dirección General Legislativa		

18/08/2026		ENTRADA N° 666/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 254-3/2026 o Nota n° /		
Recibido: Marco		
Firma: [Signature]	1125	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27/08/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 14/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa